

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN LA CONVOCATORIA DE UNA PRÁCTICA EXTRACURRICULAR PARA EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y EMPRESA (CÓDIGO DE OFERTA 389287).

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 13 de noviembre de 2023, por la que se convoca UNA práctica extracurricular para estudiantes de la Universidad de Almería, este Vicerrectorado, en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023 de la Universidad de Almería por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias, **RESUELVE**:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas de la citada convocatoria, que figura como Anexo I en la presente Resolución.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución, para presentar las alegaciones y documentos oportunos.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales
[Firmado digitalmente]

Fdo. Fernando Carvajal Ramírez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EbKKZiRSddGkPda2ynw90Q==>

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EbKKZiRSddGkPda2ynw90Q==				
Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	05/12/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	EbKKZiRSddGkPda2ynw90Q==	PÁGINA	1/2
				
EbKKZiRSddGkPda2ynw90Q==				

ANEXO I

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***737*8*	DAFAOUI MARIAM
*R*2*87*	ORTIGOZA MORENO LILIANA ANDREA
1773*	Solbas Flores Carmen
7***619**	SAIFI ERROCHDI SALOUA
*Y*62*2*	CASTRO QUEVEDO LEIDY VIVIANA
7*7**35**	GARCÍA RODRÍGUEZ DANIEL JESÚS
7*24***2*	García Salmerón Jesús
5****107*	Martín Valverde Ana Isabel
AS**2*2*	GONZALEZ MORAN JAVIER ARTURO
Y9*4**2**	AMUNDARAIN GUILLEN LIZ YUSMARY
*024**9**	DUMITRASCU RODICA

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
*0**39*	SOCORRO CEDEÑO YISELL MARIA	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no acredita punto 1.b)
G**1*8*	RAPALO CRUZ ALEJANDRO	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
*54*91***	PEREZ VARGAS M DEL CARMEN	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.a)
Y*7**1*3*	Blasco Fanego Neisbet	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no acredita punto 1.b)
*7*5*1*5*	MARTINEZ MORALES ESTELA	No reúne los requisitos requeridos en la convocatoria (no cumple requisito 1.c)

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/EbKKZiRSddGkPda2ynw90Q==>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez		Fecha	05/12/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	EbKKZiRSddGkPda2ynw90Q==	PÁGINA	2/2
				
EbKKZiRSddGkPda2ynw90Q==				